

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Economía, Empresas y Empleo

**Resolución de 04/01/2016, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se da publicidad a las subvenciones para proyectos para el mantenimiento de puestos de trabajo línea costes salariales, concedidas a centros especiales de empleo en Castilla-La Mancha durante el ejercicio presupuestario 2015, al amparo del Decreto 21/2010, de 20/03/2010, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para promover y facilitar la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo. [2016/996]**

De acuerdo con las competencias encomendadas a la Dirección General de Programas de Empleo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 81/2015, de 14 de julio, por la que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, modificado por el Decreto 189/2015, de 25 de agosto conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002 de 19 de noviembre, el artículo 16 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero de 2008, por el que se aprueba su reglamento de desarrollo y el artículo 14 del Decreto 21/2010 de 20 de marzo de 2010, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para promover y facilitar la integración laboral de las personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, se acuerda dar publicidad a las subvenciones concedidas durante el ejercicio presupuestario 2015, que a continuación se detallan.

En el Anexo, se detallan las subvenciones para el mantenimiento de puestos de trabajo.

Estas ayudas se abonan con cargo a las partidas presupuestarias del presupuesto de gasto de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

19.03.G/322A.4661P, 19.03.G/322A.4761P, 19.03.G/322A.4861P,

Toledo, 4 de enero de 2016

La Directora General de Programas de Empleo  
ELENA CARRASCO VALERA

Anexo		
C.I.F.	Centros Beneficiarios	Importe concedido
A85760189	Alares Social, S.A.	15.950,06
B80265119	Aracas Mantenimiento y Servicio, S.L.	37.468,34
G13396189	Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad (Aptitud)	11.123,49
G19289065	Asociación Trabajadores Discapacitados de Guadalajara (Tradisgu)	18.068,40
B45687472	C.E.E. Consaburum S.L.	17.927,84
B83345652	Servicios Integrales de Fincas Urbanas Ciudad Real	293.356,79